



Nuestras fuerzas, nuestras vidas

Hombres necios...

Las experiencias nos han demostrado que el sistema patriarcal no tiene la menor disposición a transformar sus reglas ni sus formas de funcionamiento. A veces hace como que cambia, pero siempre para refuncionalizarse y adaptarse a las circunstancias, nunca para ceder espacios, para verdaderamente contribuir al bienestar común.

Decimos esto, porque día a día vemos cómo desde el Estado, el mercado, las iglesias, la familia y la cultura oficial, se promueve una cultura patriarcal cuyos atributos más destacados son el machismo destructivo y otras formas de violencia, simbólicas y materiales. El lenguaje, las leyes, los presupuestos e inversiones, las ciencias, todo gira en torno a la idea de la dominación masculina. A su favor fueron concebidas instituciones como la justicia que, a la hora de aplicarse a las mujeres, inclina su balanza hacia el lado de los hombres. Las mujeres, no hace falta volver a mostrar las cifras, son quienes llevan la peor parte en la economía capitalista: trabajan más, ganan menos; aportan mucho, no se les reconoce nada; dan cuidado y amor, reciben odio y maltrato. Y en este momento de la historia, pagan con sus vidas el hecho de haber nacido mujeres.

Las instituciones arriba mencionadas son cómplices

y responsables de la falta de oportunidades, de las violaciones a sus derechos, de tanto sufrimiento y dolor. En las familias se sigue dando mayores ventajas a los hombres; en las escuelas se marcan limitaciones; en los empleos se subestiman sus capacidades y se explotan sus fuerzas; en el amor romántico, somos utilizadas y a veces nos dejamos vencer, en pos de una fantasía.

Desde que vienen al mundo, las niñas son sujetas de abusos y el Estado de Guatemala ha dado suficientes muestras de su menosprecio e indiferencia hacia ellas. El asesinato de 41 niñas bajo protección del Estado, en marzo de 2017, con la anuencia del expresidente **Morales**, es uno de los casos paradigmáticos que evidencia esa situación. A casi tres años del crimen, los castigos no han llegado a los culpables, y se sigue profundizando la herida, con la persecución que han implementado contra las jóvenes, buscando cubrir el caso de impunidad.

El nuevo gobierno, encabezado por un hombre que, de entrada y sin escrúpulos, irrespeta la laicidad del Estado, y que tiene antecedentes nefastos, por su papel en la limpieza social que prevaleció en el gobierno de **Berger**, está dando señales claras de prepotencia e indiferencia,

al excluir del aparato de gobierno a las mujeres, colocando barones del narcoimperio y del pacto de corruptos en puestos clave, e impulsando políticas represivas que ponen en riesgo a las mujeres, como los estados de prevención, donde las garantías de la población quedan suspendidas.

Demasiadas mujeres han sido asesinadas, con señales de saña y crueles torturas, algunas de ellas, conocidas cercanas, amigas entrañables, parientes, todas ellas mujeres inermes, libres de toda culpa. Con estos crímenes y el horror, buscan crear un ambiente que inhíba las manifestaciones políticas, exacerbando a la vez, nuestro rechazo y oposición al sistema.

Se ve a la legua que los hombres en el poder, sea este grande o pequeño, se aferran a las posiciones más retrógradas. Por mucho que sean intelectuales, académicos o de izquierda, siempre "se olvidan" convenientemente que las mujeres existen y tienen derechos. A estas alturas de la historia, y después de haber repetido miles de veces los reclamos, no hay excusas para que sigan reproduciendo esas actitudes. Ni los lapsus, ni la dificultad de encontrar mujeres idóneas, son pretextos válidos para sus exclusiones. Bien decía **Sor Juana**, ¡son unos necios!

Más de lo mismo en las propuestas de "seguridad"

En tiempos de fundamentalismos religiosos, demagogia social y propuestas de políticas públicas de "seguridad" lesivas de derechos, nosotras tenemos algunas inquietudes. ¿Por qué si en otros contextos y países han fracasado las políticas públicas de seguridad basadas en aumentar las penas, en Guatemala se vuelven a poner en agenda? Si en el concepto de seguridad ciudadana -que es al cual se debe apostar- el Estado debe proteger a la sociedad en su conjunto ¿por qué se proponen medidas que permitirán que una persona dé muerte a otra bajo la excusa de la "legítima defensa"? ¿Dónde queda la garantía de derechos humanos de esa población a la que obviamente no se le va a garantizar su derecho a la vida?

Y preguntamos además: ¿por qué se coloca en agenda la preocupación por la seguridad, pero se sigue sin responder a las innumerables quejas que se han hecho sobre los desmanes de las empresas privadas de seguridad? Solo para citar un ejemplo, según la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP), en 2019 estaban registradas para operar en el país 210 empresas de esta naturaleza, las mismas registraron 39 mil 315 guardias, de quienes 53 por ciento contaban con la acreditación (20 mil 861), pero los restantes 18 mil 454 (47 por ciento) aún debían cumplir con dicho proceso. Entonces ¿de qué preocupación por la seguridad se discurre cuando está claro que la opacidad en su

manejo es la regla y no la excepción? Como si las numerosas denuncias por falencias cometidas en el servicio que ofrecen fuera poco, se le suman el incumplimiento de las leyes y reglamentos laborales del país. Entre 2016 y 2019 hubo 5 mil 834 denuncias radicadas en el Ministerio de Trabajo por parte de trabajadores de empresas de seguridad privada por falta de pago de salarios, inestabilidad laboral, cambios repentinos del lugar de trabajo y despidos sin pago de prestaciones.

Es más, ¿en qué lugar de las propuestas de este nuevo gobierno queda la seguridad de las mujeres? ¿Cuáles son las medidas específicas que se impulsarán para evitar que nos maten o nos violen a nosotras, nuestras hijas y nietas en nuestras propias casas? ¿Dónde se han consignado las propuestas que obligarán -por fin- a educar en el respeto a los derechos de las mujeres para que no nos sigan vulnerando en todos los espacios?

Si la preocupación fuera genuina, y basada en el paradigma de derechos humanos, se estaría pensando en ofrecer acceso a educación de calidad para toda la población, la oportunidad de acceder a servicios de salud de calidad en todo el territorio nacional, trabajos dignos y donde se respeten los derechos laborales. Pero en su lugar, se sigue ofreciendo más sangre a una sociedad que ya está harta.



en Portada

Mercedes Cabrera



CONSEJO EDITORIAL:

Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza y Rosario Orellana.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Lucía Escobar, Asier Vera, Adriana Gómez, Cecilia González Urzúa, Florencia Goldsman, Verónica Oikión Solano, Michelle Palacios, Morena Pérez Joachín y Greta Gómez Rico.

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa

REPORTERA:

Rosario Orellana

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Teléfono: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
www.lacuerda.gt
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:





Casi noventa estudiantes mujeres del campus central de la Universidad de San Carlos y de los centros regionales de Izabal, Quetzaltenango, Totonicapán, Chiquimula, Sololá, Huehuetenango y San Marcos, realizaron un encuentro donde compartieron talleres artísticos, terapias, exposiciones sensoriales eróticas, cursos de Tai chi chuan y Contact, así como música y reflexiones sobre el papel de las mujeres en la dirigencia estudiantil.

Julia Silvestre, organizadora de este evento, recuerda que todo nació cuando, a finales de 2018, se realizó el encuentro estudiantil mixto “Haz que se parezca a ti la tempestad”. Las mujeres participantes de ese evento expresaron la necesidad de generar espacios seguros para ellas, de diálogo, intercambio y articulación entre estudiantes, para reflexionar alrededor de la violencia instalada en la cultura organizativa del movimiento estudiantil, a causa de la contrainsurgencia como trauma colectivo. “A partir de ahí surgió la necesidad de crear una propuesta que metodológicamente pudiera generar diálogos mucho más profundos alrededor de la violencia como generadora de espacios hostiles que alejan a las mujeres, comunidades diversas, mayas, personas con discapacidad, etcétera, de participar más, porque implica asimilar como algo propio la violencia, para poder ser reconocida, y esa es una cuestión que desgasta y limita la articulación y facilita enquistamiento de caudillismo y de liderazgos tóxicos para el movimiento estudiantil, así como la cooptación de espacios”. De ahí surge la idea de hacer este encuentro. “Le decimos Movimienta porque reconocemos que el idioma español está basado en privilegiar la mirada masculina sobre las cosas, el idioma se construyó sobre esa idea y queremos ser irreverentes al mejor estilo sancarlista”

Marleny Luna es estudiante de la Escuela de Psicología, coordinadora de la comisión de memoria histórica e integrante de El Colectivo. Ella considera que las asistentes coinciden en querer luchar contra el acoso y la violencia de género dentro de la universidad, en erradicar un poco el machismo y en fomentar que las mujeres sientan la necesidad de ir desplazando a los hombres de los espacios de poder. “Este encuentro surge desde otra mirada, no es un encuentro donde hay ponentes y hay público, ni donde se recalca lo académico desde lo

Por feminismos que nos muevan

Texto y fotos: Lucía Escobar / Periodista guatemalteca

occidental, sino que va desde el sentir de nuestros cuerpos, la percepción de nosotras mismas desde el espacio de la universidad y cómo el autocuidado se ha recalcado mucho en este proceso. No es una situación de desgastar a las asistentes con conocimientos, es un autoconocimiento desde el entendimiento corporal y desde lo que son los sentires que las estudiantes universitarias comparten”.

Para lograr esto, se invitó a mujeres como **Alejandra Garavito Aguilar**, bailarina, gestora cultural y psicóloga, quien realizó por las mañanas talleres de movimiento, además mostró una pieza de danza contemporánea con base en la improvisación, hablando de la memoria histórica de las mujeres y de su historia familiar. “He visto las distintas formas en las que las mujeres se construyen como feministas; las partes de su mente que han construido e instruido con teorías y procesos de diálogo, aquí están viendo cómo las traducen a vivirlas en su cuerpo todos los días. Me ha gustado conocer los otros espacios desde donde luchan las mujeres, yo lo hago desde mis movimientos culturales artísticos, y ahora he conocido mujeres que lo hacen desde la universidad, desde los espacios políticos y otras, desde aldeas fuera de la ciudad.”

Aquí eligieron otra forma de tratar los problemas de la violencia, de contarse los enojos y lamerse las heridas, por medio de la sanación, el arte y el diálogo. También utilizando todos los sentidos para adquirir conocimiento. Como en el caso de la instalación *Memorias vivas* que interactuó con las estudiantes desde los sentidos para rescatar el pensamiento, la palabra y la humanidad de las mujeres que han abierto brecha en la universidad como **Rogelia Cruz, Yolanda Colom, Walda Barrios, Patricia Samayoa, Mayra Gutierrez, Silvia Azurdía, Ana Silvia Monzón, Sandra Morán, Emma Chirix, Yolanda Aguilar, Sonia Escobedo, Aura Cumes, Verónica Sajbín, Rebeca Vargas, Sandra Xinico y Lenina García**, entre otras.

Lía Rabanales, estudiante de antropología y coorganizadora del evento, opina que: “como no todas somos iguales, hay distintos tipos de feminismo que se viven de distintas maneras, pero todas confluyen en la necesidad de defender la Universidad para nosotras. Me ha impactado esta capacidad que tenemos entre mujeres para reconocernos aunque seamos extrañas, de sentirnos seguras en un espacio solo de mujeres. Y cómo, también en estos espacios, hemos logrado empezar a romper patrones de rivalidades históricas dentro del movimiento estudiantil y estoy segura de que gracias a nosotras se logrará unidad”.

Una de las invitadas más jóvenes fue **Mactzil Camey Rodríguez** de 19 años oriunda de Chimaltenango, quien se sintió libre “como un colibrí que puede volar, salgo de este encuentro con impulso para poder hacer grandes cosas y tener nuevas metas. Me ha impactado ver cómo tantas mujeres estamos unidas, cada una tiene un arte, una forma de pensar y somos tan diversas que en conjunto nos hacemos solo una y eso es muy importante”. Ella insta a las mujeres a seguir tejiendo esta hermandad, a seguir construyendo

ternura y amor entre todas.

La activista de derechos humanos de la comunidad indígena de Alta Verapaz, **Mónica Estefanía Chub Caal** de 28 años, agradece la invitación al evento donde pudo compartir sus propias experiencias de trabajo, luchando y resistiendo en una comunidad indígena y en su condición de mujer trans. “Vivimos en un mundo discriminador y sufrimos los mismos acosos y violencias.”

Julia Silvestre, reconoce la necesidad profunda que hay en las estudiantes de seguir indagando en *Lo personal es político*. “Lo personal atravesado en la corporalidad, en las historias de vida, en reconocer la importancia de nombrar las disputas que se aterrizan en nuestros cuerpos y de trabajarlas no solo en la cuestión teórica e intelectual, sino también en lo emocional. Hay una necesidad bastante urgente de nombrar su autonomía como sujetas políticas y crear formas de activismo que trasciendan las que tenemos ahora”.

Lograr un poco más y más

Algunos acuerdos a los que llegaron fueron: llevar la Movimienta a centros regionales y barrios, para fomentar el arte y cuidado colectivo, así como las memorias vivas de las mujeres; gestionar espacios de autocuidado en la USAC, como talleres de arte, tertulias feministas, de sanación; lograr que estas experiencias lleguen a más mujeres; lograr que haya más voces feministas. Además, desean constituir la asamblea feminista universitaria, una propuesta que surgió en el encuentro de mujeres universitarias, en mayo de 2019 organizado por las hermanas de la Enredadera de Mujeres. También buscan gestionar una mejor comunicación, visibilizar a las mujeres y lograr un espacio o una columna de opinión en algún medio. —



El rostro de la violencia impune contra las mujeres en Guatemala



Texto y fotos: Asier Vera / Periodista

El sueño de **Paola Azucena Pérez Meza**, de 27 años, era ser maestra y dar clases de Física y Química en el Colegio Mixto Belén, en la Colonia La Florida, zona 19 de ciudad de Guatemala.

Para ello, estaba estudiando en la USAC profesorado en enseñanza media en Química-Biología, al tiempo que trabajaba en un *call center* de la zona 10 para poder sufragar sus gastos. Su proyecto se vio truncado el 16 de mayo de 2019, cuando salió de su trabajo a las 13:30 horas. Desde esa misma tarde, **Paola** ya no se volvió a comunicar por teléfono con su madre, **Lorena Meza**, como hacía cada día.

Ante la desesperación de no saber nada de ella en las siguientes 24 horas, **Lorena** comenzó a buscarla en hospitales y habló con sus amistades, pero los intentos de encontrarla fueron infructuosos. “Ya no aguantaba más y como una corazonada de mamá, me fui a los siete días al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) donde la encontré”, asegura a *laCuerda* **Lorena Meza**, quien lamenta que a su hija la habrían asesinado y tirado su cuerpo en los alrededores del lago de Amatitlán.

Desde entonces, nada ha sabido del caso, salvo que la Fiscalía de Amatitlán lo está investigando sin haber hallado aún a la persona culpable del crimen de su hija, que se suma a las más de 700 mujeres que fallecieron en 2019 por causas asociadas a hechos criminales y que están bajo investigación, según datos del INACIF.

Como sucede con muchos otros asesinatos de mujeres en Guatemala, el crimen de **Paola** continúa impune. “No nos han dado ninguna respuesta”, lamenta su madre, quien indica que lo único que sabe es que los compañeros de trabajo de su hija la vieron el 16 de mayo en la zona 10 tras salir del *call center*.

“Estamos luchando para que el expediente de la investigación pase a la sede del Ministerio Público (MP) en Girona para que tengamos una respuesta más rápida, porque no tenemos ninguna información, ni hay ninguna persona detenida, ni se ha realizado ningún cateo”, asegura. Así, critica

que a pesar de que el MP “dice que nos llamarán, no nos han llamado para darnos ninguna respuesta”.

Su último acto de desesperación

Ha sido participar en ciudad de Guatemala en la manifestación del pasado 25 de noviembre de 2019, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, con dos grandes fotos de su hija en las que se leía ‘Joven universitaria trabajadora. ¡Queremos Justicia! Paola P. Meza’. Durante la marcha, **Lorena** no pudo evitar las lágrimas al asegurar que “como madre me desespero y todos los días tengo ganas de ir al MP para que hagan el favor de investigar, pero me quedo con manos atadas hasta que ellos avisen quiénes son los culpables”.

La madre de **Paola** cree que “posiblemente”, quien asesinó a su hija es una “persona conocida de ella”, ya que, según indica, en la vida “hay enemigos en todas partes y puede ser hasta en el trabajo o en la iglesia evangélica, a donde ella asistía como cantante del coro”.

Pese a la impunidad del caso, no pierde la esperanza de que “se haga justicia” y recalca que su otra hija, **Sara Pérez**, está estudiando Derecho en la USAC “y ahora ella está muy empapada y metiéndose en el caso de su hermana”.

Así, **Sara Pérez** reconoce que, pese al retraso en resolver, “tenemos la esperanza de que se logre dar con los culpables de lo que le hicieron a mi hermana, quien fue estrangulada y abandonada en una aldea de Amatitlán”. “Estoy muy consciente de que hay muchos casos anteriores, pero confío en que no todas las personas son corruptas y se haga justicia para saber quiénes fueron los que le quitaron el derecho a la vida y paguen por lo que hicieron”.

Pérez recuerda a **Paola Azucena** como una persona “luchadora, fuerte y trabajadora, porque si no hubiera sido por ella, yo no hubiera podido salir adelante con mis estudios, dado que siempre me decía que yo debía lograr lo que soñaba”.

“La justicia siempre llega”

Por su parte, la presidenta de la Comisión de la

Mujer de la Corte Suprema de Justicia, **Delia Dávila**, recomienda a la familia de **Paola** que “no pierdan la esperanza en la justicia, porque siempre llega” y, en este sentido, detalla a *laCuerda* que entre 2017 y 2019, se han dictado en Guatemala un total de 509 sentencias por delitos de femicidio, “la máxima expresión de violencia que termina con la vida de las mujeres”. Sólo por violencia contra la mujer en el citado periodo, se dictaron 20 mil 965 sentencias, de las cuales 15 mil 047 fueron en su manifestación física, 5 mil 369 en la psicológica, 208 en la sexual y 341 en su faceta económica.

Además, asegura que en los últimos tres años se han contabilizado 41 mil 602 sentencias por delitos contenidos en la Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, considerando que “tenemos también muchos casos de los delitos recogidos en el Decreto 9-2009, que es la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas”; casos de violación, agresión sexual, explotación sexual, promoción de la prostitución y trata de personas, donde “más del 83 por ciento de las víctimas es mujer, niña o adolescente”.

Dávila niega que en Guatemala la impunidad afecte al 97 por ciento de los casos de violencia contra la mujer, desmintiendo los datos ofrecidos por el Sistema Integrado de Justicia. Así, apuntó que entre enero y noviembre de 2019, habían ingresado a control jurisdiccional 11 mil 816 casos, de los cuales 3 mil 318 concluyeron con sentencias dictadas. De esta manera, aclara que la cifra del 97 por ciento se debe a que “lo están tomando de casos ingresados al MP y casos que salen resueltos en el Organismo Judicial (OJ), si bien muchos de los que entran a la Fiscalía pueden ser desestimados o tener otras salidas desjudicializadoras y, por tanto, no llegan al (OJ)”.

Más allá de estadísticas, **Paola Azucena Pérez Meza** es otra joven más, cuyos sueños quedaron estancados para siempre tras un crimen que sigue sin justicia.

Alternativas para el manejo del flujo menstrual

Adriana Gómez / Antropóloga

Explorar las alternativas de uso de productos desechables para el manejo del flujo menstrual nos abre la posibilidad de reconectarnos con nuestra ciclicidad. Somos cíclicas, vamos transitando de una fase a otra y, en determinado momento del mes, nuestro cuerpo cambia más evidentemente, advirtiéndonos de esta ciclicidad. La mayor parte del tiempo nos posee la corriente de la vida sin percatarnos de los cambios que experimentamos durante las distintas fases del ciclo menstrual, la sangre menstrual nos recuerda que somos naturaleza y estamos conectadas a los ciclos de la tierra que habitamos.

La época nos exige vivir el tiempo de forma lineal, y los productos fabricados por empresas farmacéuticas transnacionales para el manejo del flujo menstrual colaboran confeccionando toallas y tampones bajo la lógica de usar y desechar. La descartabilidad de estos productos ayudó a ocultar el cuerpo menstruante ante otros, y paulatinamente ante nosotras mismas, distanciándonos de nuestro cuerpo al minimizar el contacto que tenemos con él¹. Esto provocó la disminución progresiva de la conexión con la ciclicidad de nuestro cuerpo.

La lógica de usar y desechar ha llevado al planeta al límite. Una persona menstruante con recursos, usa a lo largo de su vida aproximadamente 13 mil toallas o tampones desechables, equivalente a 2 mil 600 kilos de basura que no se degradan en cientos de años.² Por si fuera poco, estos productos contienen químicos tóxicos que el cuerpo absorbe, alterando el equilibrio vaginal. No sólo absorben la sangre, sino también la humedad propia de la vagina, lo que aumenta la posibilidad de infecciones.

Repensarnos desde nuestros cuerpos es posible, como desde la tierra que habitamos y de la cual somos parte, y qué mejor que hacerlo utilizando métodos alternativos para el manejo del flujo menstrual, por ejemplo:

Copa Menstrual: Es un dispositivo flexible, regularmente de silicona médica, que se introduce en la vagina para recolectar la sangre menstrual. Sus diseños y texturas se adaptan a las necesidades entre cada cuerpo y vaginas. La talla se determina por diferentes factores, como estatura, si has tenido partos vaginales, si practicás deporte, entre otros. Puede durar de 5 a 10 años, dependiendo del cuidado y la marca. Por su material, la sangre no es contaminada y no produce malos olores. No absorbe, sólo contiene la sangre. El período de tiempo para utilizar y retirar la copa depende del flujo y el día del período, todas somos diferentes y vamos aprendiendo con la práctica. Aunque el precio de la copa es un poco alto, su impacto ecológico es mínimo y su tiempo de

uso es largo. Además, para introducirla es necesario tocarte y conocer el canal vaginal, un proceso de autoconocimiento riquísimo.

Toallas de tela: Son compresas hechas principalmente de algodón para absorber el flujo menstrual. Las fibras de algodón permiten ventilación, lo que disminuye la posibilidad de olores desagradables, hongos e infecciones. También se pueden autofabricar, reutilizando telas de ropa vieja. Su precio es accesible y si las fabricás, no gastás. Son cómodas, lavables y reusables, sin insertar nada en la vagina. Pueden durar algunos años dependiendo del cuidado. Al lavarlas es necesario secarlas al sol, ya que esto ayuda a matar bacterias. Por otro lado, el algodón libre de químicos permite visibilizar las diferentes tonalidades de la sangre a lo largo de los días menstruales, parte de la ciclicidad de nuestros cuerpos.

Esponjas marinas: Son tampones naturales cien por ciento biodegradables. Son reutilizables y se introducen en la vagina para absorber el flujo menstrual. Se pueden recortar para adaptarse a las necesidades de cada cuerpo. Son libres de químicos, por lo que no irritan la vagina. En seco son ásperas y rígidas, por lo que se deben mojar y escurrir el exceso de agua antes de insertarlas en la vagina. Al sumergirlas en agua se vuelven suaves y maleables. Las horas que la puedes tener adentro depende del flujo y el día del período, entre otros factores. Una vez la esponja está saturada, debes retirarla, lavarla, escurrirla e introducirla de nuevo. Este producto no es tan accesible, por lo que su precio es un poco alto. Al igual que la copa, para introducirla es necesario conocer el canal vaginal. Además puede usarse durante las relaciones sexuales.

Puedes conseguir estos productos en la Tiendita Roja³, East West Center Atitlán⁴ y Akasha Shop⁵. Algunos tienen la opción de enviar los productos a domicilio en toda Guatemala. Si investigás, seguro encontrarás opciones en línea que tengan la posibilidad de hacerte el envío. Debés tener cuidado de revisar los materiales, tallas y procedencias de los productos para tener una mejor experiencia.

Por último, es importante mencionar la opción de sangrar libremente, dejar fluir la sangre menstrual sin ningún tipo de barrera, ni temor de mancharnos. Si se practica como estrategia menstrual, consiste en el fluir de la sangre utilizando solamente los músculos del suelo pélvico. Para ello es necesario aprender a activar el suelo pélvico, por lo que debés tener disponibilidad de tiempo. Esto ayuda a tener el control total de la menstruación y a escuchar al cuerpo para saber el momento preciso de evacuar la sangre, reconocés y utilizas los músculos al máximo.

Todos los seres menstruales somos únicos, el color, olor, temperatura, necesidades, deseos y dolor, varían en cada uno. Escoger entre las diferentes alternativas es una decisión personal. Es óptimo tener la oportunidad de probarlas todas para elegir la que mejor se adapte a nuestras vidas y cuerpos.

Estas alternativas nos permiten recuperar el poder sobre nuestro propio cuerpo y la ciclicidad contenida en nosotras, desde el autocuidado y no desde el asco o el miedo. En mi experiencia personal, el ciclo menstrual pasó de ser algo que no tenía voz, a ser algo presente que me conecta con mi ciclicidad, que veo reflejada en los ciclos de la tierra que habito y cuido.

Experimentar la menstruación escuchando atentamente los tiempos, deseos y necesidades de nuestro cuerpo, mente y energías a través de nuestro ciclo, nos acerca más a nosotras mismas y a restablecer la relación que tenemos con nuestra sangre:

la única sangre que sale del cuerpo humano sin necesidad de heridas o por enfermedad.



1. Ver *Cosa de mujeres. Menstruación, género y poder* de Eugenia Tarzibachi (2017).
2. Ver <http://www.vulvasapiens.net/?p=15584>
3. 5ª calle 5-18 zona 1, Casa de Cervantes, Ciudad Guatemala.
4. Atitlán, San Marcos La Laguna, Barrio 3.
5. Antigua Guatemala, 7ma avenida Norte # 8.

Otras alternativas para vivir mejor

Andrea Carrillo Samayo /laCuerda

Tosepan *Titataniske*, que significa Unidos Venceremos, es el nombre en náhuatl de un movimiento cooperativo indígena en la Sierra nororiental de Puebla, México. Específicamente se ubica en Cuetzalan (lugar donde abundan las plumas hermosas), uno de los 217 municipios del estado poblano. Más de 430 comunidades del lugar y cerca de 38 mil personas conforman lo que se conoce como Unión de Cooperativas de Tosepan, que a su vez está integrada por nueve cooperativas que tienen presencia en cada una de estas comunidades.

El movimiento surgió hace más de 40 años, en 1977, con la intención de encontrar una solución al problema del alto costo en los productos de consumo básico de las familias. Su primer logro lo obtuvieron con el azúcar. En esa época, el kilogramo se conseguía a 10 o 12 pesos mexicanos en el comercio particular, un precio elevado para las personas de Cuetzalan, aún más siendo asiduas tomadoras de café. Las primeras cinco comunidades que se organizaron lograron dar aportes de entre 50 y 100 pesos; con el capital reunido compraron 20 toneladas de azúcar al precio oficial (2.15 pesos), y así las familias pudieron abastecerse a un costo menor y más justo, tres pesos el kilogramo.

Isabel Mora Jiménez, es originaria de Cuetzalan, campesina productora de café y una de las socias de la Unión Cooperativa Tosepan desde hace ya muchos años. Para ella, ésta ha sido una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de su familia y su comunidad. “La cooperativa busca el Buen Vivir de los socios porque recuperamos las plantas de nuestros ancestros, tenemos nuestros productos orgánicos, contribuimos a mejorar la vivienda de quienes no tienen los recursos suficientes para hacerlo, acopiamos, transformamos y comercializamos los productos que sacamos de nuestras parcelas (café, miel, canela, naranja, mamey...) para buscar mejores precios que los de los coyotes”.

Además, estas 430 comunidades se han organizado de tal manera que existen condiciones para implementar el trueque. “Se hacen intercambios dentro de la comunidad y entre comunidades, hacemos muestras gastronómicas para el cambio”, agrega **Isabel**.

Las cooperativas que conforman este gran proyecto se identifican cada una con un nombre en náhuatl y están orientadas a procurar la producción orgánica, proyectos productivos, servicios de ecoturismo, vivienda sustentable, servicios de salud integral, la producción, acopio, tratamiento y transformación del bambú y vivero de plantas, así como ahorro de créditos y seguros de vida; están ahora también queriendo impulsar procesos de energía alternativa y sostenible con el ambiente. Con el paso de los años, Unidos Venceremos se ha fortalecido y ha logrado mejorar los precios de los productos, sobre todo de aquellos que generan mayores ingresos en la zona, como el café, la miel y pimienta.

Las y los habitantes de Cuetzalan, quienes en su mayoría son socios de cada una de las cooperativas que integran el movimiento en su conjunto, promueven una “agricultura de calidad, amigable con la naturaleza, económicamente rentable y socialmente justa”.

Autonomía y participación colectiva

Isabel asegura que se promueve comunitariamente el consumo y producción propia, y si bien reconoce que no todas las personas cuentan con una



Isabel Mora Jiménez

Fotos: Archivo Isabel Mora

parcela, “se ve de qué manera reciclamos y montamos un huerto en las casas, lo importante es ayudarnos a cultivar nuestros propios alimentos y garantizar que vayan de la parcela a la mesa”, de esta manera -insiste en señalar- ha mejorado la alimentación y condiciones de vida de la población. “Se compra únicamente lo que no se encuentra dentro de la comunidad, aunque ahora también hemos empezado a producir nuestros jabones, champús y jarabes para la tos”, entre otros productos de consumo diario.

El sistema organizativo de la Unión de Cooperativas Tosepan sin duda garantiza la participación de mujeres, hombres y jóvenes en la toma de decisiones y funcionamiento del proyecto. Las y los socios representan la mayor autoridad, en tanto deciden quienes integran la asamblea general constituida por los delegados de cada una de las cooperativas, al mismo tiempo existen dos consejos, uno de administración y el otro de vigilancia, ambos entes deben presentar un plan de trabajo que se aprueba en la asamblea con representación de cada una de las comunidades.


Mensualmente se planifican las actividades comunitarias, por ejemplo, explica **Isabel**, los lunes se hace faena, eso significa que todos los habitantes se concentran para hacer el chapeo de veredas, “así, si no hay camino para que los niños vayan a la escuela, nosotros lo abrimos para que tengan acceso y no corran riesgo de que les salga una víbora o algún otro animal”, la recolección de basura y otras tareas también se programan durante la semana.

Mujeres y juventud

Al inicio ellas no eran tomadas en cuenta en la toma de decisiones, estaban relegadas a las tareas de cuidado del hogar, pero con el tiempo se organizaron, reconocieron su aporte y trabajaron para ser escuchadas en los diferentes espacios de participación. Hoy en el consejo de administración, la presidenta es una mujer, e **Isabel** ocupa el cargo de secretaria. “Empezamos a hablar de nuestros derechos y de no permitir más maltratos, y ya las mujeres son socias y están presentes”.

La violencia y el machismo persisten en las comunidades, pero ellas luchan cada día para contrarrestar un mal que no están dispuestas a que les impida avanzar hacia su autonomía.

En Cuetzalan las y los jóvenes también tienen una presencia activa. Sobre todo, se han involucrado en proyectos que se orientan a la búsqueda de alternativas energéticas. Este municipio estuvo expuesto a la llegada de varios proyectos hidroeléctricos, pero la población se opuso y resistió para evitar “que abrieran nuestros ríos, extrajeran sus minerales y desviarán nuestras aguas”, señala **Miguel Ángel Castañeda**, uno de los 300 jóvenes que hoy están organizados para empezar el impulso de paneles solares en las comunidades. “No nos consultaron, y sólo querían hacer negocio a costa de nuestra vida, por eso nos opusimos y estamos buscando otras formas, otras alternativas para vivir mejor”, concluye **Miguel Ángel**.

En Guatemala existen también experiencias desde los pueblos que dan cuenta de que es posible impulsar esas otras formas de procurar el bienestar, conocer que en otros países también las hay, potencia los esfuerzos que se impulsan para alcanzar el sueño de otro mundo posible. 

Ana María Rodas

erótica y subversiva

Lucía Escobar / Periodista guatemalteca



*Lavémonos el pelo
y desnudemos el cuerpo*

*Yo tengo y tú también
hermana,
dos pechos
y dos piernas y una vulva.*

*No somos criaturas
que subsisten con suspiros*

*Ya no sonriamos
ya no más falsas vírgenes*

*Ni mártires que esperan en la cama
el salivazo ocasional del macho*

Hace casi medio siglo, la escritora **Ana María Rodas** (AMR), publicó su libro de poesía *Poemas de la Izquierda Erótica*. Esa primera edición de portada color rojo intenso y con ilustraciones hechas por **Arnoldo Ramírez Amaya** (segundo esposo de AMR y a quién le dedica la edición), se convertiría con los años en un referente de la poesía latinoamericana. Un libro que no envejece, sino lo contrario, cada día es más actual. Representa un manifiesto de toda una época marcada por la lucha feminista y revolucionaria.

A finales del año pasado, *Poemas de la Izquierda Erótica* fue nombrado por la revista colombiana *Arcadia* que realiza cada año uno de esos listados en los que se reconoce aquellos libros imprescindibles, como uno de los mejores cien libros escritos por mujeres durante el último siglo. En esa ocasión, un jurado integrado por 91 personas de casi el mismo número de universidades alrededor del mundo, decidieron elegir sólo mujeres que hayan escrito una obra relevante entre 1920 y 2019.

En la década del setenta, los libros escogidos fueron: *Memoria de la melancolía*, de **María Teresa León**; *Décimas: autobiografía en verso* de **Violeta Parra**; *Eisejuaz* de **Sara Gallardo**; *La noche de Tlatelolco* de **Elena Poniatowska**; *Los papeles salvajes* de **Marosa di Giorgio**; *Mujer que sabe latín* de **Rosario Castellanos**; *Poemas de la Izquierda Erótica* de **Ana María Rodas**; *Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón* de **Albalucía Ángel**; *Claros del bosque* de **María Zambrano**; *El cuarto de atrás* de **Carmen Martín Gaité** y *Cuentos completos* de **Inés Arredondo**.

Poemas de la Izquierda Erótica se publicó en 1973, y marcó un antes y un después en la poesía escrita por mujeres en Guatemala. **Ana María Rodas** marcó a toda una generación y a las siguientes, posicionándose como una voz inconfundible, fuerte y feminista que se aleja de los roles convencionales de las escritoras.

Para la escritora **Vania Vargas**, la vigencia de los *Poemas de la Izquierda Erótica* está respaldada porque, a casi cincuenta años de su publicación, ese gesto de valentía que significó alzar la voz, dejar impreso el grito, el descontento, la apropiación de una identidad y un espacio, para que no se lo llevara el viento, sigue incomodando a mujeres y hombres que ven, en una mujer que no se guarda para sí el descontento ni el deseo, un acto de insolencia e insurrección que ojalá se siga esparciendo.

En su libro *Con mano de mujer, Antología de poetisas centroamericanas contemporáneas* (1970-2008), **Magda Zavala**, reconocida crítica literaria de Costa Rica, asegura que: “Ana María Rodas, encabeza un movimiento poético marcado por la recuperación de la palabra cotidiana, pero sin las estilizaciones de la poesía conversacional conocida en América Latina. Este hecho conmueve la escena literaria, primero de su país y, más tarde, de la región, por su originalidad estética y su desenfado denunciante. Ningún poeta, hombre o mujer, se había atrevido a hablar de manera tan tajante, directa, fuerte, desafiante y decididamente con intención crítica en el plano de la moral privada, como lo hizo Rodas con su primer poemario”.

Por su parte, **Lucrecia Méndez de Penedo** en el ensayo *Estrategias de la subversión: poesía feminista guatemalteca contemporánea*, desmenuza y analiza el aporte de **Rodas** en la construcción de una nueva poesía latinoamericana en donde asegura que “la poeta guatemalteca sintetiza la épica íntima de la

mujer guatemalteca y la traslada al espacio político, mediante una lectura revolucionaria del erotismo reprimido. Es decir, refuncionaliza el proceso de conflicto bélico de liberación en clave feminista”. Además asegura que “Rodas elabora un nuevo imaginario femenino a partir de esta toma de conciencia, y de una escritura marginal a los códigos y repertorios canónicos; pero sobre todo, con extraordinaria audacia realiza una hazaña literaria: la inauguración de un nuevo registro poético que marca un eje en la poesía guatemalteca femenina del siglo XX”.

La conocí cuando daba clases de periodismo en la Universidad Rafael Landívar y he admirado su trabajo de periodista, poeta, maestra y feminista. En el 2000 obtuvo el Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias y en 2019 le fue dedicada la edición número XV del *Festival Internacional de Poesía de Quetzaltenango*.

“Yo salía a jugar béisbol a la calle, quería jugar con los hombres y no muñequitos ni trastecitos. Tuve una gran influencia de mis abuelas quienes eran mujeres muy activas”, recuerda **Rodas**. “Me influyó lo que sucedía esos años en Estados Unidos. Leí la noticia cuando **Rosa Park** se negó a cederle su asiento a un blanco, escuchaba a *The Beatles*, y conocía del movimiento jipi”.

Rodas publica regularmente su columna semanal “La Telenovela” en *el Periódico* e imparte talleres de literatura en su casa. Trabajó en periodismo desde los trece años, esto le permitió el hábito de la escritura y fue cuando laboraba en la embajada francesa en Guatemala que tuvo el tiempo para sentarse a escribir poesía. “Fueron mis amigos pintores los que me enseñaron que un creador tenía que tener una firma, un estilo que se reconociera con tan solo verlo o leerlo”. Y sin duda, en la literatura, **AMR** ha logrado tener un estilo propio.

*Revolucionario: esta noche
no estaré en tu cama.*

*Que no te extrañe la subversión de amor
antiguo dueño.*

*Tú hinchas el cuero
y te preocupas tanto de problemas sociales
No te fijas, farsante,
que en tu casa
calcas tan justamente
los modales del mejor tirano*

Sobre los orígenes de ese libro, **Rodas** recuerda que, estando con su pareja, el pintor **Arnoldo Ramírez Amaya**, se enteró o tuvo la impresión de que él le estaba siendo infiel. “Escribí cinco poemas que me publicaron en la revista *Alero* y me los publicaron con un nombre algo así como: “Después de todo yo también puedo ser feminista”, que me la ilustró el mismo **Ramírez**. Esos son los primeros poemas del libro *La Izquierda Erótica*. De mi cólera de estar casada con un machista, salió este libro”.

Mujeres, institucionalidad y desafíos frente al nuevo gobierno



Ilustración: Mercedes Cabrera

laCuerda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2018, del total de habitantes en Guatemala, la mayoría, 51.5 por ciento, somos mujeres. Empero, si se analiza el contexto y abordamos las problemáticas y necesidades que nos aquejan específicamente a nosotras, daremos cuenta de las brechas de desigualdad, aún marcadas, en ámbitos como educación, salud, autonomía económica, sexualidad y participación política en espacios de toma de decisiones, entre muchos otros.

Según el informe “Resignificando los Acuerdos de Paz” del 2017, en el país fue hasta la década de los ochenta, aún con la sombra de una brutal guerra contrainsurgente, y el silencio instalado en el imaginario social, que algunas mujeres y feministas decidieron plantear sus demandas y retomaron procesos de reflexión y articulación; la ineludible lucha de organizaciones, coordinadoras y mujeres en lo individual ha logrado algunos avances, aunque debemos comprender que en cuanto a la aplicación y cumplimiento de derechos, aún enfrentamos nudos estructurales que deben desatarse mientras insistimos en la búsqueda del bien común.

En el mismo documento se hace énfasis en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, como un momento bisagra donde los derechos fueron finalmente declarados como “universales, indivisibles e interdependientes”, aportando así a la integración

de las mujeres en esferas que habían sido cooptadas por hombres.

Tres años después y con la firma de los acuerdos, el Estado de Guatemala se comprometió a generar las condiciones necesarias para la equidad, la inclusión y desarrollo de las mujeres, sin embargo, hasta la fecha, las instituciones públicas no han impulsado la ruptura de esquemas que sostienen un sistema violento y de opresión, desde una visión hegemónica patriarcal.

Debemos admitir que, bajo el modelo económico en el que nos encontramos, que perpetúa los roles diferenciados, comportamientos y funciones de mujeres y hombres, la institucionalidad es necesaria. Primero para generar conciencia de que las mujeres somos sujetas de derechos, con posibilidad de construirnos desde la autonomía, potencialidades y capacidades de cada una, pero también para crear un contexto que nos garantice plenitud.

Tras muchos esfuerzos colectivos, negociaciones y pese a que dependemos de la voluntad política para la creación de institucionalidad en favor de las mujeres, desde 1996 se ha ido constituyendo un marco legal que impulsa proyectos con enfoque equitativo y contribuye en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos por el Estado en la construcción de una sociedad más justa. Algunos de los avances son:

AÑO	INSTUCIÓN/PROGRAMA
1999	Acuerdo Gubernativo No. 929-99 para la creación del Programa de Prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI)
2000	Acuerdo Gubernativo No. 525-99 para la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
2000	Acuerdo Legislativo 14-2000 y Acuerdo Gubernativo No. 200-2000 para la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
2001	Acuerdo Gubernativo No. 831-2000 – modificado por el Acuerdo No. 868-2000 para la creación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en contra de la Mujer (CONAPREVI)
2006	Creación de la Comisión Específica para el Abordaje del Femicidio SEPREM – Organismo Ejecutivo – Organismos Legislativo y Judicial
2009	Creación de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
2009	Reformas al artículo 173 sobre delito de violación del Código Penal
2010	Habilitados los Juzgados de Primera Instancia Penal de delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer y el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer.
2015	Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025.
2016	Creación de la Oficina de Género en el Ministerio de Gobernación.

*Fuente: Extracto del Informe Resignificando los Acuerdos de Paz (2017).

Resistencia permanente

Desde hace al menos dos décadas, organizaciones de mujeres junto a coordinadoras y feministas en lo individual, conformaron la Agenda Estratégica Mujeres en la Diversidad (APMD), un espacio donde se ha construido una estrategia para abordar las demandas de las mujeres a través de ocho ejes y 58 compromisos suscritos entre el movimiento y el Estado. **Giovana Lemus**, integrante de la Agenda, explica que por años han tenido acercamientos y diálogos con candidaturas a puestos de elección popular, para buscar garantías en el seguimiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres, desde las regulaciones jurídicas nacionales e internacionales. “Nuestra resistencia siempre ha estado dentro del marco legal y acuerdos en los que el Estado de Guatemala ha suscrito”.

Actualmente se enfocan en fortalecer los mecanismos institucionales, derechos cívicos y políticos, derechos económicos, derechos laborales, erradicación de la violencia contra las mujeres, educación, derechos sexuales y reproductivos, además de discriminación y racismo, como sus ocho ejes. **Lemus** asegura que todo diálogo con el gobierno parte desde la consigna *ni un paso atrás*. “No podemos ceder porque las conquistas han costado la vida de las mujeres, mucho esfuerzo, dedicación y dificultades; todo ha sido arrancado porque no nos dieron nada”, añade.

Según la entrevistada, uno de los principales desafíos frente al gobierno de **Giammatei** es que las instituciones y los derechos de las mujeres, sin distinciones, sean reconocidos y respetados. “Que cualquier mujer que sienta que fue violentada, tenga una respuesta”, afirma.

Una de las propuestas del movimiento de mujeres, que se impulsó hace ya varios años, fue la iniciativa de ley 4977 con la que se pretende elevar el estatus de la SEPREM a la de ministerio y así “tener claridad de qué camino seguir en la defensa de nuestros derechos”, declara la también integrante del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM).

Sandra Morán, activista, defensora de derechos humanos y diputada 2016-2020, asevera que no contar con un órgano ejecutor siempre ha sido una debilidad, y que las alarmas siguen encendidas luego de que el actual gabinete hablara sobre su intención de reorganizar la política del Ejecutivo y disminuir las secretarías, argumentando que hay ilegalidades. “El desafío que enfrentamos todas, principalmente desde el movimiento de mujeres y feminista, es lograr que los gobiernos de turno fortalezcan la institucionalidad que se ha logrado construir” dice.

Morán explica que en la actualidad todos los proyectos dependen de la voluntad política, en tanto una de las posturas del movimiento es apelar a que las regulaciones legales “se mantengan, se fortalezcan y actúen en función de los derechos humanos de las mujeres, su protección y su ampliación”. Sin embargo, manifiesta que **Alejandro Giammatei** y el gobierno en conjunto, continúa en el marco de una agenda conservadora y fundamentalista donde las iglesias evangélicas pentecostales tienen poder”, situación que se traduce en nombramientos para

las diferentes entidades y en acciones de posicionamiento de sus propios planteamientos políticos y proyectos, alejados de las demandas del movimiento.

También hace hincapié en que debemos defender la institucionalidad y prestar atención “sobre todo, a en las políticas públicas y a los instrumentos concretos con los que el Estado deberá dar continuidad al avance en materia de derechos”.

Para ello, **Hilda Morales**, ex Procuradora Adjunta de Derechos Humanos, asegura que se debe “retomar la Política Nacional en Derechos Humanos cuya vigencia finalizó en 2015, hacer un diagnóstico de la situación actual y traducir las acciones en realidades”. En ese sentido, visibiliza que hay compromisos internacionales de protección a sectores vulnerables que no se han cumplido, como el resguardo a defensoras y defensores de los territorios y la vida, operadores de justicia y comunicadores sociales, que siguen bajo persecución y criminalización en el ejercicio de sus funciones.

La abogada razona que, desde su percepción, debido al “agotamiento del movimiento social por la lucha contra la impunidad y la corrupción [...] se perdió el ímpetu demostrado por el movimiento de mujeres, mismo al que debemos el avance de una legislación tendiente a eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres”.

Tanto **Morales** como **Lemus** coinciden en que se debe promover las asignaciones presupuestarias para el cumplimiento de las políticas de desarrollo de las mujeres, además del apoyo integral a las instituciones como SEPREM, referente internacional para el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, entre otros.

Para otras mujeres, como **Cleotilde Vásquez Lucas**, Subcoordinadora del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ, es pertinente cuestionarnos sobre el impacto de estas instituciones en la vida de las mujeres. “Se rinden informes que no dan cuenta de una realidad. La violencia, el nivel alto de analfabetismo, principalmente en el área rural; el poco acceso a empleo, la migración...todo esto impide el pleno goce de nuestros derechos”, destaca.

Vásquez considera fundamental que el Estado reconozca los aportes de las mujeres en el ejercicio democrático; teniendo en cuenta que prevalece una cultura machista que ha provocado un deterioro gradual en el marco de la legislación, sugiere un frente común de las mujeres que atienda los intereses de todas, dentro de la diversidad.

Desde la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapan Jalapa (AMISMAXAJ), **Gilberta Jiménez** una de sus representantes, puntualiza que los desafíos del gobierno giran en torno a la seguridad, soberanía alimentaria, oportunidades laborales y participación en espacios de toma de decisión, “se sigue aceptando lo que digan los hombres y que ellos tengan la última palabra”, señala.

También **Ana López**, abogada maya y exdirectora ejecutiva de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), plantea que las instituciones en defensa de los derechos de las mujeres “son resultado del trabajo que se ha realizado desde el movimiento social, por lo que es necesario seguirlas defendiendo y exigirle al gobierno que respete la autonomía de las mismas, para que respondan y realicen sus funciones según los acuerdos gubernativos de su creación”. **López** insiste en que el presidente debe fortalecer, mediante designación o presupuesto, el funcionamiento tanto de la SEPREM como de la DEMI para poder trabajar en la coordinación, asesoría, facilitación e implementación de las políticas nacionales de promoción de las mujeres guatemaltecas”, concluye.

Medidas apropiadas

El movimiento de mujeres y feminista, en el informe sombra de 2017 (Sobre el Cumplimiento del Estado de Guatemala a la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer-CEDAW), ratifica que las corrientes conservadoras en Guatemala han representado un retroceso significativo en la institucionalidad, incumpliendo sus obligaciones y compromisos para la promoción y desarrollo de un grupo históricamente excluido.

Demandaron, entre muchos otros puntos:

1. Elevar a la SEPREM a un Ministerio de la Mujer y crear una ley específica de la DEMI para fortalecer su mandato y darle sostenibilidad.
2. Garantizar el cumplimiento de las leyes, políticas públicas y planes nacionales relativos al fortalecimiento de los mecanismos para el avance de las mujeres.
3. Garantizar el acceso a la justicia a las niñas, adolescentes y jóvenes brindando atención con calidad y calidez, priorizando las diversidades sexuales, étnicas, etarias e idioma.
4. Modificar la Ley Electoral de Partidos Políticos y que se tome en cuenta la paridad y alternancia horizontal y vertical para garantizar la plena participación de las mujeres, en igualdad de oportunidades en la oferta electoral.
5. Despenalizar el aborto, para reducir la mortalidad materna.
6. Prevenir embarazos en niñas y adolescentes, maternidad temprana y forzada, uniones tempranas y matrimonios forzados.
7. Modificar las leyes y políticas públicas para que respondan a las identidades de las mujeres mayas, xinkas, garífunas y afrodescendientes, reconociéndolas como sujetas de derechos en todos los ámbitos.

En resumen, se hace evidente que la institucionalidad que requerimos debe ir más allá de abrir espacios de participación para las mujeres, en realidad se debe eliminar las estructuras que han sostenido este sistema de desigualdad, proponiendo una transformación profunda en distintos ámbitos, contribuyendo a la conformación de nuevas formas de organización donde el cuidado de la vida sea el centro de todo. 8



Azúcar que mata y contamina

“Se nos está muriendo la vida, la biodiversidad. Ya los niños y jóvenes están naciendo y no conocen estos animalitos. Solo en los libros los conocerán”.

(mujer comunitaria afectada por cultivo de caña)

Silvia L. Trujillo/ laCuerda

¿Para quién es el desarrollo que dicen promover las empresas que cultivan caña de azúcar en la región centroamericana? Esa pregunta guió una investigación realizada en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, cuyos resultados evidenciaron que lo único que dejan es acumulación de riquezas para los empresarios, y explotación, dolor y muerte para las familias campesinas de la región. El modelo concentrador de la tierra, calificado como “fábrica de pobres” en el marco del informe presentado, tiene comportamientos muy similares en los tres países: las cañeras se instalan, desplazan otros cultivos de subsistencia, extraen hasta agotar el agua y la tierra y se van de los territorios, dejando a su población y a la Madre Tierra enferma y empobrecida.

El estudio titulado “El incremento de las vulnerabilidades y violación de Derechos colectivos de las comunidades, causados por la expansión del cultivo de caña de azúcar”, impulsado, en Guatemala, por el colectivo MadreSelva, comprobó que las y los trabajadores de las cañeras enfrentan similares problemas en los territorios investigados: bajos salarios, falta de protección social, enfermedades renales crónicas no tradicionales y muertes, generando lo que se ha calificado como epidemia silenciosa.

Se plantea que las comunidades enfrentan una compleja estructura de poder que funciona desde los organismos públicos, tanto en el gobierno central como en los gobiernos descentralizados. En El Salvador, por ejemplo, se había creado una normativa para regular los desmanes de las empresas, sin embargo, dejó de aplicarse. En Guatemala, afirma el estudio: “el poder finquero cuenta con sofisticados mecanismos de control social y territorial que les permiten cooptar a las comunidades, o evitar que éstas se sumen a actividades de protesta o que efectúen denuncias”. Por último, agregaron que otra de las cuestiones compartidas en la región, son las estrategias empresariales que criminalizan a las comunidades, así como a defensoras y defensores del territorio, mediante la vigilancia a los territorios, campañas de estigmatización y judicialización para deslegitimar las luchas y encarcelar a quienes las abanderan.

Impactos diferenciados

A partir de los testimonios que se pudieron recoger en las comunidades afectadas, se determinó que el impacto de la producción de caña es multidimensional y diferenciado, mujeres y hombres viven en sus cuerpos las consecuencias de los monocultivos de caña. Las fumigaciones con agrotóxicos contaminan el agua y los suelos, pero, además, enferman a las personas, sobre todo a los hombres, quienes están más expuestos a dichas fumigaciones. Fruto de esta sobreexposición, ellos enferman y muchos mueren. Por ejemplo, en El Salvador, solo

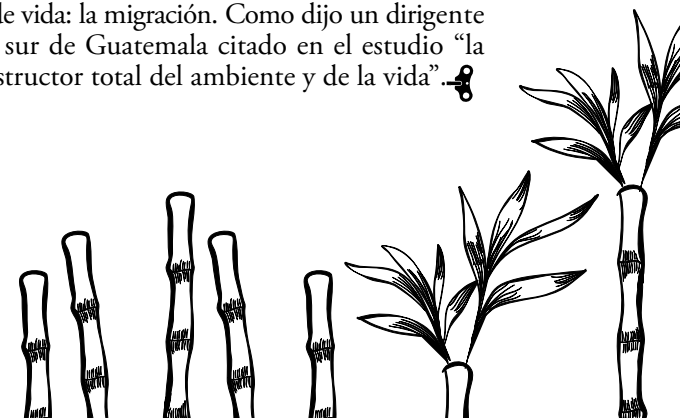
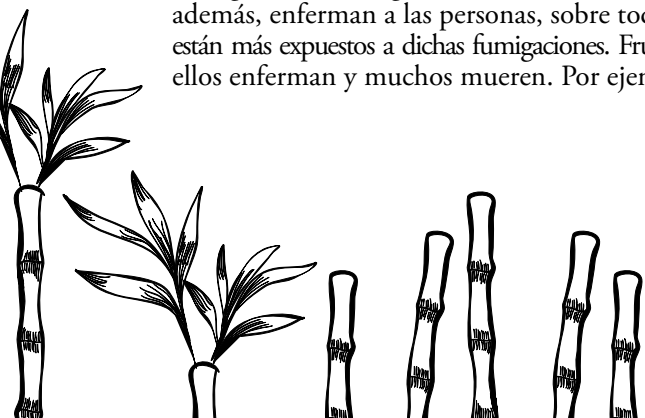
durante 2018 fallecieron 831 personas a consecuencia de insuficiencia o enfermedades renales crónicas, la mayoría hombres. En Guatemala, este tipo de enfermedades es una de las primeras seis causas de muerte y se calcula que medio millón de personas podrían padecerlas. De acuerdo con la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC), existe una alta concentración de pacientes en el suroeste del país –coincidentemente una parte de esa región es cañera por excelencia- y la mayor parte de afectados son hombres. La investigación de MadreSelva permitió constatar que la mayor incidencia se da en Retalhuleu y que entre 2008 y 2018 fallecieron 2 mil 517 personas por este tipo de padecimientos.

Mientras ellos están en tratamiento, son las mujeres de las familias las que asumen el cuidado de quienes enferman, así como los costos del sostenimiento de la economía familiar. Cuando ellos mueren, ellas asumen el cuidado de la niñez que queda en orfandad y de las personas adultas mayores sin apoyo. Esas tareas implican un enorme desgaste físico y emocional, lo cual pocas veces se aborda en los debates. Las mujeres, además, están enfrentando enfermedades dermatológicas y respiratorias, y dada la escasa cobertura en el sistema de salud, las enfermedades merman el ya bajo ingreso de las familias. Cuando fueron consultadas, ellas no dudaron en atribuir a la caña sus afecciones de salud.

Por otro lado, para ellas significa un claro detrimento de sus condiciones de vida, por la progresiva destrucción de su hábitat, la imposibilidad de mantener adecuadamente un huerto familiar, porque con las fumigaciones lo sembrado se quema, se enferma o no crece, crea inseguridad alimentaria para ellas y sus familias y les impide desarrollar la red del cuidado de la vida. Ellas fueron las que recurrentemente expresaron preocupación por el futuro de sus familias e hijos, por la carencia de empleo, los bajos salarios que pagan en las fincas cañeras, la destrucción de los medios de vida, la escasez del agua y contaminación ambiental.

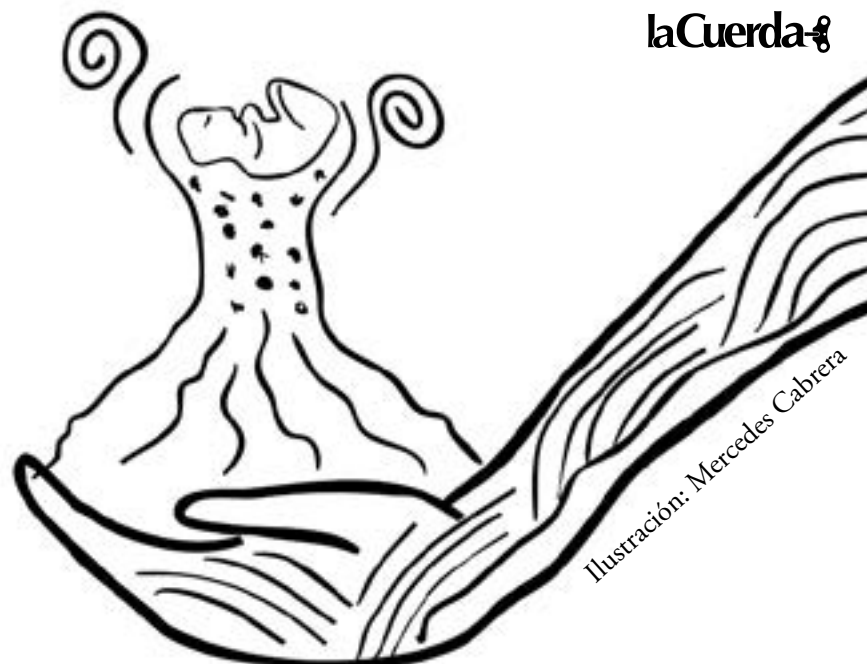
¿Desarrollo? ¿para quién?

La investigación dejó claro que para las comunidades no. En la Costa Sur ha aumentado la cantidad de población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como los niveles de desnutrición. Las enfermedades renales, con costos imposibles de asumir, cobran más vidas cada año; el agua escasea porque las cañeras desvían los ríos y agotan las cuencas y, con suelos contaminados e infértiles, solo queda una única opción de vida: la migración. Como dijo un dirigente comunitario de la costa sur de Guatemala citado en el estudio “la caña, al final, ha sido destructor total del ambiente y de la vida”.



Defensa

de la reproducción de la vida



Cecilia González Urzúa / Socióloga y consultora independiente

Las mujeres siempre han sido sanadoras. Antes que se institucionalizara la medicina occidental, ellas eran las encargadas de atender partos de casa en casa, aconsejar, curar con hierbas y estudiar por medio de la observación empírica, el uso y beneficio de las plantas medicinales.

“La mayor parte de mujeres condenadas como brujas eran simplemente sanadoras no profesionales al servicio de la población campesina y su represión marca una de las primeras etapas en la lucha de los hombres para eliminar a las mujeres de la práctica de la medicina”. (Ehrenreich, English, 1973).

En Guatemala, las comadronas han sido las encargadas de acompañar a las mujeres en sus procesos de gestación, aconsejar en temáticas de salud en sus comunidades; junto con guías espirituales, hueseros y demás autoridades comunitarias, han logrado proteger su cosmovisión, conocimientos tradicionales y transmitir todo ese contenido con el objetivo de sostener la reproducción de la vida comunitaria. Por reproducción de la vida comunitaria se entiende todo ese esfuerzo por proteger formas de entendimiento de la vida, fuera de las lógicas mercantilistas de despojo y apropiación cultural y de bienes naturales.

Un don y una vocación

Se autodefinen como comadronas porque nacieron con un “don”, que se interpreta como una conexión con el inicio de la vida y con la vocación de servicio que va más allá de tener un oficio propiamente. Esta explicación está ampliamente documentada en las publicaciones de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA).

Para ASECSA, las comadronas y terapeutas son herederas de saberes y prácticas ancestrales (métodos, técnicas de curación y también sentido del cuidado colectivo, servicio, hermandad), que continúan en la red de promotoras de salud dentro de sus comunidades, en una lógica de servicio comunitario, los cuidados y la reciprocidad, no en términos mercantilistas.

Sin embargo, la profesionalización de las prácticas médicas y la institucionalización de la salud han dejado excluidas, de forma legal, a las comadronas y demás promotores de salud a nivel comunitario, rural e indígena. Este hecho implica la negación de la existencia de estas redes comunitarias y la constante estigmatización y rechazo de prácticas por parte de las autoridades de salud.

ASECSA documenta de forma amplia las dificultades que las comadronas enfrentan en diferentes espacios donde se desenvuelven para realizar su vocación de servicio en atención a la salud de las mujeres. A continuación, se explica:

- Espacio de pareja y núcleo familiar: privaciones y limitaciones que enfrentan en sus relaciones de pareja y/o familiares.

- Espacio comunitario: conviven con la reproducción de prácticas propias del machismo y pensamiento de orden patriarcal que las limitan en su quehacer.
- Espacio de relación comadronas-Estado: se materializa en los centros de salud, hospitales y demás instituciones públicas. Es un espacio de tensión y conflicto, que dificulta el desempeño de sus labores. Coloca la relación comadronas-Estado en términos jerárquicos de desigualdad y un trato con características propias del racismo que persiste en la sociedad guatemalteca.

Aura Cumes documenta los mecanismos que el Estado utiliza para ejercer control en el trabajo que realizan las comadronas: a) carné de habilitación, b) capacitaciones reguladas, c) disposiciones sobre atención de pacientes c) llenado de cuaderno de registro de actividades de comadronas d) inscripción del recién nacido en el RENAP.

Además de estos cinco mecanismos que el Estado guatemalteco ha creado para controlar el trabajo de las comadronas, hay otras limitaciones¹ que ellas han identificado y se describen a continuación: a) falta de recursos económicos para asistir a capacitaciones, al RENAP y atender los partos; b) falta de comprensión idiomática de la papelería que deben llenar; c) dificultades a nivel geográfico para desplazarse; d) falta de reconocimiento y apoyo en los servicios de salud; e) prácticas discriminatorias por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social (MSPAS); f) falta de implementación de la Política Nacional de Comadronas. Estas desigualdades tienen su origen en las políticas públicas con enfoque neoliberal aplicadas en Guatemala en la última década.

En este contexto, la salud no ha sido una prioridad para el Estado guatemalteco. A pesar de que sigue siendo un reto la disminución de la mortalidad materna en el país, para el año 2018 se documentaron 425 casos.² Por su parte, el MSPAS señala que “las mujeres que fallecen por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio continúan siendo aquellas que radican en el área rural, de etnia indígena, con poco o ningún nivel de educación, con edades que oscilan de 15 a 39 años”.³

Con esta conclusión, el MSPAS reafirma que una de sus grandes debilidades continúa siendo la falta de cobertura en comunidades indígenas, rurales y alejadas de los cascos urbanos y municipales. En términos demográficos, los 38 hospitales registrados se encuentran en el tercer nivel de atención, por lo general en los centros urbanos de cabeceras departamentales y/o municipales. A nivel comunitario, existen puestos de salud, pero no tienen la capacidad instalada para la atención del parto, especialmente en comunidades alejadas. Esto evidencia el papel trascendental de las comadronas en la atención materna y neonatal y la importancia de apoyar su lucha de incidencia política para el reconocimiento y respeto de sus prácticas.

1. Estas limitaciones están ampliamente documentadas en el peritaje antropológico realizado por Aura Cumes en el 2016 “*El rol ancestral y contemporáneo de las comadronas en las sociedades mayas y su relación con los servicios estatales de salud*” disponible en ASECSA.

2. Situación epidemiológica Muerte Materna Guatemala 2019. *Semana epidemiológica* No. 1-26. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

3. *Idem*

Mujeres tz'utujiles artesanas promueven la participación política en Atitlán



Florencia Goldsman / Periodista argentina, ciberfeminista, investigadora viviendo en Sololá

“Las mujeres indígenas de la comunidad tz'utujil son excluidas en varios espacios y niveles de participación, especialmente en los ámbitos de toma de decisiones” explica el folleto de procesos de formación del Consorcio de Asociaciones del Municipio de Santiago Atitlán. En el amplio espacio-sede del Consorcio, con una tienda de ventas y salas de corte y confección, rodeado por el diverso bosque de la cuenca del lago, se teje la participación de las mujeres jóvenes (y otras no tanto) en este pueblo del lago. Algunas personas sobrevivieron al conflicto armado, otras vienen de situaciones de violencia, algunas son víctimas del huracán Stan y otras vienen porque viven en situación de pobreza. Las demás, por ser mujeres indígenas y sufrir la discriminación a diario.

En este espacio creado hace más de diez años, en donde trabajan de 10 a 20 personas (dependiendo del volumen de pedidos de artesanías), se lucha por una vida digna de las mujeres, a través de la capacitación en derechos y políticas públicas; participación política en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, incidencia política, entre otras.

El Consorcio nació entre 2009 y 2010 con el objetivo de empoderar a las mujeres tz'utujiles para luchar contra la violencia, priorizando la autonomía y empoderamiento económico, apoyando la elaboración y venta de productos artesanales. El trabajo artesanal como objeto es resultado de los saberes ancestrales mayas plasmados en tejidos, bordados y diversas confecciones como medios de expresión cultural y artística.

Elena Chiquibal, directora del Consorcio, cuenta a *laCuerda* que el proyecto surge de las organizaciones de mujeres, porque después de probar participar en los espacios mixtos, ocurría una situación conocida: “siempre nos dejan la vocalía”. Con extenso camino recorrido en el tema de derechos, **Elena** asegura que: “en los espacios mixtos, la prioridad de los hermanos varones no es luchar contra la violencia hacia las mujeres sino más bien el tema económico. No les interesa nuestro trabajo, por eso decidimos crear una organización propia, hecha por y para las mujeres”.

Para quienes llevan adelante el Consorcio, hablar de autonomía

y empoderamiento económico, ha sido siempre complejo, “porque empezar a no depender de un esposo cuando haz dependido 15 o 20 años atrás, son nuevos retos. Lo más satisfactorio de todo el proceso es que tenemos compañeras que son víctimas de violencia y que logran empoderarse económicamente”.

Pese a los años que llevan creando arte para vender y cambiar la vida de las personas, la continuidad del Consorcio no es del todo estable. En consecuencia, el equipo técnico y la junta directiva han decidido que uno de los retos, cuando se quedan sin financiamiento, es pasar meses voluntariando. “Pero también es nuestro amor por el trabajo que hacemos con las mujeres. Ha sido una gran experiencia para nosotras. La parte económica es difícil. La satisfacción de ver un caso de violencia sexual que culmina en un tribunal eso nos satisface. Nuestra fuerza más grande es el acompañamiento legal a víctimas de violencia junto con el tema económico. Para una mujer que viene muy mal de un proceso de violencia, y que todavía no sabe cómo va a hacer para independizarse, aquí le damos un proceso, tenemos talleres de teñido, de tejido y tenemos un área de corte y confección. Se puede introducir en cualquiera de las actividades económicas para que le genere cierto ingreso. Lleva un tiempo para introducirse, pero una vez que ella esté independiente, nadie le va a quitar sus conocimientos y su independencia”.

Consultadas acerca de los megaproyectos enfocados en el agua de la cuenca de Atitlán, no dejan ninguna duda: “Las mujeres no estamos a favor del mega colector y vamos a oponernos. El lago se hizo para toda la humanidad, no para depender de un tubo, no para que un puño de gente se lleve el agua a la costa sur. Nosotros dependemos del lago, Santiago, San Pedro y San Lucas. Si esto llegara a pasar, creo que va a haber una conflictividad social. Porque nosotros los pueblos amamos al lago, esperamos que nuestras autoridades municipales logren implementar políticas y medidas que tiendan a salvarlo sin necesidad de un megacolector”. angustia, se desahoga una.



María Victoria García

María Victoria García es diseñadora de tejido en telar de cintura y brocados.

“Aprendí a tejer a los doce años. Gracias a venir al Consorcio, tuve más conocimientos, aprendí más sobre mis derechos y me siento libre, convencí a otras mujeres. Aprendí a hacer nuevos tejidos. Ahora enseño y aprendo de la gente, hacemos ese intercambio. Soy una de las víctimas de la violencia de la guerra, aquí mataron a mi primer esposo los militares. Fue en 1984 y estaba embarazada. Mi esposo murió cuando nació mi nena. Después me junté con otro hombre y tuve dos hijas más pero mi nuevo esposo no me dejaba salir. Comencé a venir aquí y a explicarle a él. Y ahora ya estoy libre vengo a talleres, reuniones, salgo, voy a Pana o nos toca ir a la capital. Mi esposo ya me deja salir. Eso yo explico a otras mujeres que están encerradas o que están sufriendo la violencia en sus casas, siempre hablo con ellas de que tenemos derechos, que pueden llegar a platicar y se le quita algo de la angustia, se desahoga una”.

Contacto e información para visitas: <https://www.consorciosantiagoatitlan.com/>

Las subversiones de Cuca García

Semblanza biográfica

Verónica Oikión Solano / El Colegio de Michoacán

María del Refugio García Martínez,¹ mejor conocida como **Cuca García** (N. Taretan, Michoacán, 2 abril de 1889. M. Ciudad de México, 16 de julio de 1973), formó parte de una generación compelida a destruir el antiguo régimen, y a construir una alternativa de izquierda como parte de un proyecto de nación, al mismo tiempo en que se producía el proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana.

Para abordar a **Refugio García** en toda su complejidad, como mujer y figura histórica, me he valido de las consideraciones realizadas por **Sonya Rose** en referencia a los cambios y desafíos en la práctica histórica: “Las historiadoras de las mujeres comenzaron a descubrir que las mujeres, igual que los hombres, habían sido trabajadoras, y activistas, y reformadoras sociales, y revolucionarias políticas, y demostraron cómo el trabajo de las mujeres contribuyó a las economías domésticas y a la economía en general”.²

En el caso de **Cuca**, se refleja de manera elocuente cómo ella, con diversas armas intelectuales y en distintos ámbitos, impugnó el ejercicio de la política como “una fortaleza inexpugnable”³ sólo abierta para los varones y a la que no debían acceder las mujeres.

A partir de su experiencia en las filas de la Revolución, incursionó y se forjó en el activismo político con el ánimo de profundizar el movimiento popular surgido en 1910, integrándose en la dinámica sindicalista de influencia ácrata y en el ala radical revolucionaria del Partido Socialista Michoacano (1917), que devino en su militancia comunista. **Cuca** fue fundadora del Partido Comunista Mexicano (PCM, 1919), adherido a la Tercera Internacional Comunista (IC, 1919), lo que le permitió establecer redes de sociabilidad que la acercaron al imaginario de conquistas del proletariado tras el triunfo de la Revolución Bolchevique (1917) y la alentaron para concretar la emancipación femenina. Su liderazgo en el Consejo Feminista Mexicano (CFM, 1919) —adherido al PCM— recogió las pautas del feminismo anarcosindicalista y el feminismo anglosajón. Sus fines se orientaron a resolver la problemática de las mujeres trabajadoras. Esa experiencia es un ejemplo de cómo las mujeres de izquierda amalgamaron el radicalismo de la Revolución mexicana con el bagaje comunista, exaltando la revolución mundial.

Cuca García fue agente confidencial e intermediaria política del gobernador michoacano **Francisco José Múgica Velázquez** (1921-1922). La impronta de su acción desde abajo la habilitó como promotora y maestra rural en la región de Zitácuaro con la idea de reducir el analfabetismo y concretar un plan cultural y de higienización social, vinculándose al proyecto vasconcelista (1923). También intervino activamente en los congresos de mujeres en 1923 y 1925.

Fue cuadro dirigente en el Comité Central del PCM (1927), y residió en la Unión Soviética (1929-1930) como miembro de la Comisión Mexicana del Secretariado Latinoamericano de la IC. A su regreso organizó el Departamento Femenil del PCM, con un programa en defensa de las trabajadoras. En los congresos nacionales de obreras y campesinas (1931 y 1933) dejó constancia de sus propuestas sociales; también en el congreso contra la prostitución (1934) y en el congreso socialista femenino de Pátzcuaro (1934).

En el marco de la política mundial de la IC en favor de los frentes populares unitarios, **Refugio García** encabezó en México una dirigencia colectiva, pronunciándose contra el imperialismo, el fascismo y la guerra, y redobló esfuerzos para promover a las mujeres, sobre todo a las obreras y campesinas. En ese contexto, fortalecido aún más por las reformas sociales del gobierno de **Lázaro Cárdenas**, surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935, del que **Cuca** fue Secretaria General. El FUPDM fue un disenso masivo que impulsó la ciudadanía femenina y la conciencia feminista. Incluyó



Cuca García rodeada de mujeres del pueblo a las afueras de la Clínica de Maternidad para la mujer trabajadora “Primer de Mayo” impulsada por ella, personal de enfermería y compañeras suyas del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, Ciudad de México, circa 1936.
Foto: Archivo General de la Nación de México/Fondo Fotográfico Enrique Díaz Delgado y García, caja 55/10.

demandas educativas, laborales, de salud, agrarias, etcétera, y pugnó por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de los conglomerados femeniles en todo el país.

El precario sistema electoral, configurado desde el orden político masculino a través del Partido Nacional Revolucionario, desconoció el triunfo de **Cuca García** como diputada federal por el distrito de Uruapan (1937). La impugnación de ese desequilibrio político y de género se condensó en las luchas que ella encabezó para cuestionar la jerarquía masculina y la Constitución Política de 1917, la cual impedía a las mujeres acceder al sufragio y ser consideradas plenamente como ciudadanas.

Al defender sus posturas feministas e, incluso, al denunciar las desigualdades instigadas por los militantes y la propia dirigencia varonil del PCM, y sufridas por las propias comunistas al interior de su partido, **Cuca** debió dejar su larga militancia comunista (1940). En el inicio de la década de los cuarenta terminó por desaparecer el FUPDM, sin que el régimen cardenista hubiese concretado la reforma constitucional por el reconocimiento del sufragio, exigido por el accionar de grandes contingentes femeninos, que acabaron diluyéndose a lo largo de esos años.

En la movilización masiva impulsada por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), como la alternativa opositora al partido de Estado, se involucró directamente **Cuca García**, y refrendó el sufragio femenino al frente de su Comisión Femenil (1950-1953). Los objetivos de la FPPM pretendían alcanzar el poder político en la sucesión presidencial de 1952, llevando como su candidato al general **Miguel Henríquez Guzmán**. Pero luego de la jornada electoral que reconoció el triunfo de **Adolfo Ruiz Cortines**, el candidato oficial, la oposición henriquista fue severamente reprimida y rápidamente suprimida. Se cerró entonces el ciclo político y feminista de **Refugio García**.

María del Refugio García Martínez murió sin ningún reconocimiento y en condiciones de miseria.

El rescate de su figura ha representado devolverle su identidad desvanecida y arrancarla de los sótanos pretéritos del poder masculino, para preservarla y recordarla inmersa en las incesantes proezas de las subversiones femeniles mexicanas de la primera mitad del siglo XX. A la vez, para revertir su ocultamiento que hasta hace muy poco la mostraba de manera mutilada y reducida, pues su figura histórica ha permanecido velada en la historiografía mexicana.

1. Verónica Oikión Solano, *Cuca García (1889-1973), por las causas de las mujeres y la revolución*, prólogo de Mary Kay Vaughan, Zamora, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis, 2018, 480 p., ils.

2. Sonya O. Rose, *¿Qué es historia de género?*, traducción de Noelia Adánez González, Madrid, Alianza Editorial, 2012, p. 21.

3. Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, traducción de Mariana Saúl, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009 (Sección de Obras de Historia), p. 187.



¿Será conversión?

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Su madre, una mujer de 40 y pico de años con una carrera universitaria, y fiel creyente de la existencia de un ser supremo que todo lo resuelve, le dijo que podía cambiar, que estaba enfermo y se podía curar.

Ernesto fue sometido a múltiples y largas sesiones de oración, para que el diablo saliera de su cuerpo y alma, y así finalmente pudiera convertirse en un “hombre de bien”. “Yo la verdad no entendía, eran muchas manos sobre mi cabeza. Sinceramente yo no veía nada malo en mí, sacaba buenas notas en el colegio, era solidario y nunca lastimé a nadie”.

En el segundo año de la universidad, **Ernesto** se fue de su casa. Asistió a esas sesiones con la intención de ser el joven que su madre quería que fuera, “pero me cansé. Me gustan los hombres sí, y también soy un hombre de bien, estudio, trabajo, soy solidario con el prójimo. Me cansé de que me dijeran que estoy enfermo y que el diablo está en mí. Soy una persona feliz, que tengo derecho a serlo y si eso no lo entiende mi familia, pues con mucho dolor, prefiero estar lejos de ellos”.

La historia de **Ernesto** es una de las miles que viven quienes tienen una orientación o identidad sexual diferente a la establecida por la heteronormatividad. Existen los grupos de oración, pero también hay quienes han sido víctimas de encierro, violación, electrochoques, dosis altas y desconocidas de medicamentos... estas y otras formas violentas que atentan contra los derechos de las personas que transgreden la heteronormatividad, forman parte de lo que se conoce como terapias de conversión o de reorientación sexual.

Terapias de conversión, una forma de tortura

Abordarlo es importante, sobre todo hoy que en el país existe un repunte en los discursos de odio contra la población LGBT o con una expresión plural, como se nombra desde los pueblos indígenas, en el impulso de iniciativas que intentan reasentar la idea de la familia tradicional y la pareja heterosexual; es necesario tratar el tema porque en el actual contexto se han fortalecido los mecanismos de articulación de grupos fundamentalistas con actores políticos y sociales, en tanto líderes religiosos y personas ultraconservadoras impulsan, desde cargos públicos, agendas antiderechos.

Desde hace 30 años, en 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó de su lista de enfermedades la homosexualidad, sin embargo, en Guatemala sigue existiendo, en un significativo porcentaje de la población, la idea de que es un padecimiento que tiene cura o un problema que tiene solución.

“Mi mamá una persona con estudios, pero muy influenciada por su iglesia, creía o cree que lo mío [ser gay] es una enfermedad que Dios la puede curar, que sólo tengo que abrirme a creer y querer cambiar para ser el hijo perfecto”, comenta con desánimo **Ernesto**.

Para **Sandra Morán**, activista, defensora de derechos humanos y diputada 2016-2020, “existe una concepción de que ser gay se puede

componer y mientras esto exista, van a haber madres y padres que metan a sus hijos en todo tipo de ‘terapias’ para que ‘finalmente se vuelvan mujeres u hombres’”.

Es conocido, más no abiertamente dicho, que grupos religiosos, centros de rehabilitación o de atención a la salud mental, psicólogos y psiquiatras ofrecen “tratamientos y curas” para combatir el supuesto mal.

Hablar de esto es nombrar las terapias de conversión o de reorientación, lo que significa al mismo tiempo hablar de agresiones, violencias y dolor, “este tipo de terapias te mete en una situación de dejar de ser lo que sos y al no poder hacerlo, hay un abuso permanente que finalmente es una tortura”, agrega **Morán**.

Alex Vásquez, integrante de Tz’ Kat, Red de Sanadoras del Feminismo Comunitario Territorial en Iximulew-Guatemala, ha acompañado varios casos de personas que no soportaron este tipo de terapias ni el trato que recibieron en sus casas. “Se han acercado a mí porque saben que, desde mi camino por los saberes y sanación ancestral, hay un respeto profundo por la pluralidad de existencias o expresiones plurales de vida que habitan en nuestro territorio”, señala.

Este tipo de intervenciones para **Alex**, representa una violación muy grave a los derechos humanos, en tanto invaden la privacidad y el proceso de la persona que está descubriendo su sexualidad en un entorno social y político donde están estipuladas y normalizadas las sexualidades heterosexuales. “Descubrir tu sexualidad, identidad y corporalidad en la pluralidad, en una sociedad normativizada sea indígena, mestiza o ladina, conlleva un proceso de aceptación muy fuerte”, concluye **Alex**.

Es muy difícil conocer datos exactos de cuántas personas han sido sometidas a las terapias de conversión, dado que son escasos o casi nulos, los registros de denuncias de este tipo. Según **Henry España**, defensor de la diversidad sexual de la Procuraduría de Derechos Humanos, esto se debe, por un lado, a causas estructurales, pero también a que el sistema no responde porque no tiene suficiente cobertura o el presupuesto es muy bajo. Además, explica, se atienden y recibe denuncias por las violencias más visibles, pero no se ha discutido a profundidad, cómo esto tiene un impacto y afecta la salud mental de las personas.

Por otro lado -señala- a esto se suma la falta de regulación y supervisión a centros de rehabilitación de alcoholismo o drogadicción, en donde muchas veces se practican este tipo de terapias. Con esto último también coincide **Sandra Morán**, quien sostiene que es fundamental exigir a la Comisión de Tortura del Congreso de la República y al Ministerio de Salud, que fiscalicen e incluyan como parte de sus acciones estos centros de “atención”.

[Continuará...]

Es importante resaltar que en este y el resto de materiales que saldrán publicados, hablaremos de población LGBT pero también de identidades, cuerpos y sexualidades plurales en tanto, según explica **Alex Vásquez**, para los pueblos indígenas, lesbiana, gay, bisexual, transgénero, no tiene un significado en su idioma, “no se nombran desde ahí porque no tiene etimología”, por lo cual se habla de expresiones plurales que habitan los territorios, “formas plurales en la red de la vida y en nuestros pueblos”.

Las mujeres de Sudán



Michelle Palacios / Doctora en Medio Ambiente

En el último año y medio he tenido la oportunidad de trabajar en nueve campos de refugiados y varias comunidades rurales en la zonas este y sur de Darfur en Sudán. Trabajo en temas de desarrollo sostenible y empoderamiento de género a través de proyectos productivos. Mi labor consiste en coordinar la implementación de programas para mejorar la seguridad alimentaria de la zona, el acceso y uso de bienes naturales del área, la resistencia de la comunidad ante desastres y choques climáticos; incrementar el acceso a activos productivos y los ingresos de grupos marginados, así como asegurar la integración y participación de las mujeres y la igualdad de género en todas las etapas de los programas.

Sudán oficialmente reconocido como República de Sudán, se encuentra en el noreste de África, entre Egipto y Eritrea. Anteriormente una nación unida, Sudán del Sur obtuvo la independencia de la República de Sudán el 9 de julio de 2011, en una disputa religiosa sobre las diferencias culturales y políticas musulmanas y cristianas. Desde la división de Sudán y Sudán del Sur, el conflicto estalló en la región del Nilo Azul de Kordofan, desplazando a 1.2 millones de personas, en Darfur con cerca de seis mil muertes de civiles y casi medio millón de desplazados.

A esto le sigue el conflicto de 2003, que también provocó el desplazamiento de casi dos millones de personas y causó alrededor de 400 mil muertes. Esto ha provocado una profunda inestabilidad política y social en Sudán; adicionalmente, desde 1999, el petróleo ha sido responsable de la mayor parte del crecimiento del PIB, y con la secesión de Sudán del Sur, Sudán perdió tres cuartas partes de esa industria. La división consolidó la posición de Sudán como Estado islámico.

La inestabilidad política, causada por el conflicto civil, y económica, provocada por la pérdida del dinero petrolero del que dependían, así como las implicaciones sociales y culturales de la solidificación de su condición de Estado de la ley Sharia, dificulta la promoción de la igualdad de género en el país.

La ley Sharia

Su imposición es, por definición, perjudicial para las mujeres; la inferioridad social y falta de derechos están directamente escritos en el Código Legal. Un ejemplo claro y constante, es la lapidación de mujeres por delitos como el "vestido inmodesto". Si bien el Código Penal sudanés prohíbe técnicamente la violación, la distinción entre violación y adulterio se hizo apenas hace cuatro años, y establece una prerrogativa sobre la "propiedad": "el consentimiento no se reconocerá cuando el delincuente tenga custodia o autoridad sobre la víctima", lo que constituye que cualquier hombre de la casa puede violentar a las mujeres que habiten en el hogar, sin consecuencia alguna.

Las mujeres sudanesas, viven y trabajan en un entorno cultural básicamente circunscrito. La división del trabajo, la estratificación social y los sistemas de valores ayudan a definir los roles desempeñados por mujeres y hombres; y también estipulan el alcance de la participación femenina en las actividades culturales, políticas y de desarrollo.

Las mujeres sudanesas son delegadas al trabajo dentro y fuera de la casa, no sólo trabajan horas extras en un día, cuidando a sus familias sin ningún tipo de salario, sino que en las zonas rurales, lo hacen en medio de circunstancias más extremas y con muy pocas expectativas. Además de los deberes diarios, el

cuidado de los niños, ancianos, enfermos, personas con discapacidad y del ganado, las mujeres trabajan en las granjas con el fin de poner los alimentos en la mesa. Todo ello es físicamente desafiante y emocionalmente agotador, por no hablar de que consume mucho tiempo, lo que las deja con apenas espacio para cuidarse a sí mismas o participar activamente en la política comunitaria. Este último es un papel reservado sólo para los hombres, en muchas comunidades rurales se considera un tabú para una mujer dirigirse a un grupo de hombres.

A pesar de su trabajo y dedicación a sus familias, apenas poseen activos en sus hogares debido a las normas culturales que desalientan la propiedad de las mujeres. Por cultura les han prohibido poseer propiedades y bienes en la familia, pero se les permite adquirir y administrar activos, por ejemplo, cuando compran animales para engorde y venta y/o generar beneficio de la venta de verduras, normalmente tienen que conseguir la aprobación de sus esposos para hacerlo.

Las restricciones a la propiedad de activos y propiedades siguen siendo impedimentos para el pensamiento independiente, que podría reflejarse mal en una comunidad dominada e impulsada únicamente por voces masculinas. Mediante la inclusión de una representación adecuada de las mujeres en las capacitaciones agro-pastorales, donde se experimenta un aprendizaje inclusivo, la comunidad está aceptando lentamente a las mujeres como individuos con estrategias y planes claros que pueden conducir al desarrollo del conjunto comunidad.


Proporcionar educación a mujeres

Es darles herramientas no sólo profesionales sino también económicas; la exposición a formas alternativas de pensar fuera de las sociedades opresivas en las que se crían, y suficientes medios para comunicarse ayudan a la mejora social de sus comunidades.

Por el contexto cultural y político, la implementación de los proyectos ha sido difícil y lenta, se requerirá mucho más tiempo para ver resultados tangibles en el cambio de mentalidad de las comunidades respecto a la integración de las mujeres. Una de las condiciones de asistencia técnica y ayuda humanitaria es la integración e inclusión de ellas en la toma de decisiones, sin embargo, los líderes se niegan a darles oportunidad de participar. Esto ha sido uno de mis mayores retos, como también comunicarme de una forma efectiva con los líderes, quienes en algunas ocasiones se niegan a hablarme directamente, por ser mujer.

Representar a la organización de la que dependen, ayuda a realizar mi trabajo, aunque muchas veces me preocupa que mis acciones y la forma en la que demandamos se implementen los proyectos, repercuta en represalias para las mujeres de las comunidades.

Las manifestaciones del último año, lideradas por mujeres, han puesto de manifiesto el cambio que desesperadamente demandan; esperando que la visibilidad a nivel internacional y la presión de las Naciones Unidas y la Unión Europea, entre otros organismos, contribuyan a realizar cambios de raíz en las leyes para que se puedan mejorar sus condiciones de vida.

Es un trabajo difícil, en condiciones extremas, pero llena de satisfacción ser una pequeña parte del cambio, esperando la dignificación y valoración de las mujeres de Sudán. 

“No queremos ser violadas”



Texto y fotos: Morena Pérez Joachin y Greta Gómez Rico

Es uno de los nombres de un colectivo feminista en búsqueda de la despenalización del aborto de Honduras, que, junto con otras agrupaciones de mujeres, luchan por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos con los que este país centroamericano no se queda atrás con la ola de la Marea Verde.

En toda América Latina la llegada de gobiernos de derecha pone en riesgo los derechos de las mujeres, sin embargo, la Marea Verde que surgió desde Argentina, para promover la despenalización del aborto, sigue avanzando en toda la región.

¿Quiénes están atendiendo la carencia educativa sobre derechos sexuales y reproductivos que el Estado no asume? Son las jóvenes las que están dedicadas a ello. ¿En qué contexto están trabajando las mujeres activistas?

“Nosotras decidimos: Participamos en varias reuniones de feministas todas diversas desde el arte y desde la academia, y también visitas a las instituciones del Estado como el Hospital Escuela Universitario situado en Tegucigalpa, donde pudimos constatar que las Píldoras de Anticoncepción de Emergencia (PAE) son prohibidas aun por casos de violación”.

Alexa Osorto forma parte de la Red de Mujeres Jóvenes de Choluteca, y participa de la organización de una escuelita de formación feminista, desde donde puede trabajar para hacer frente a las dificultades en las zonas periféricas y rurales en Honduras, a través de campañas para visibilizar el acoso en las calles, la violencia sexual y física en los espacios “privados” y la violencia en el noviazgo.

Ninoska Alonzo, cofundadora de “No queremos ser violadas” en entrevista con *laCuerda* menciona: “Compartir experiencias con

otras mujeres me ha impulsado para comenzar a militar en el movimiento”. Actualmente **Ninoska** colabora en una colectiva de historiadoras para hacer investigación y recuperar la memoria del movimiento feminista en Honduras desde el activismo. “Todo parte de la necesidad de organizar el dolor y la impotencia, y de enfrentar la adversidad de ser mujer en un país como Honduras”.

Shari Izaguirre, de la Red de Mujeres Jóvenes de Choluteca hace la formación de nuevas generaciones con enfoque de género. Uno de los objetivos es que desde la autonomía, las mujeres puedan tomar decisiones sobre lo que quieren hacer con su vida y cómo participar en la vida política de su país, a través de un espacio diferente a un partido político o una organización religiosa.

Ligia Detesphen ha participado de manera activa en la “Plataforma de derechos aquí y ahora”, que está confirmada por 15 organizaciones, e impulsa en el debate público la despenalización del aborto por las tres causales y el uso del Protocolo de la PAE.

Fernanda Betancourth es artista, muralista, ilustradora, grafitera que participa constantemente en la lucha por la defensa de los derechos igualitarios y los derechos sexuales y reproductivos. A través de su arte feminista, nos muestra una faceta en la que manifiesta la lucha de las mujeres.

La falta de opciones y la criminalización de mujeres que abortan, afecta a muchas mujeres en Honduras que han sido víctimas de la violencia.

Este reportaje fue financiado por la International Women’s Media Foundation como parte de Adelante, su iniciativa en América Latina.

Morena Pérez Joachin - www.morena.com.gt